

Parral

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPTO. EDUC. MUNICIPAL

Parral, ³⁰ de Abril de 2010.-

DECRETO EXENTO

N° 1278 /

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-118-L109 "Textos Básicos Escuela Villa Rosa Parral"
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas al proceso de Licitación el proveedor cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 4159-118-L109 "Textos Básicos Escuela Villa Rosa Parral", al Proveedor, Héctor Fuentes Berríos Rut N° 8.362.984-3 por un Monto Total de \$ 597.975.- (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, la totalidad del gasto que representa el presente Decreto al ítem 215.22.04.002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza" del Presupuesto D.A.E.M. 2.010.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL




ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/IECC/ARC/DBB/WBF/LBA/laba-
DISTRIBUCIÓN

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaria Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.

V°B° ASESOR JURIDICO

